Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA FABIOLA, BARRIOS GUERRA

Nit Emisor: 9986146

ANDREA FABIOLA BARRIOS GUERRA

19 AVENIDA B 0-47 A COLONIA VENEZUELA 19 AVENIDA B FINAL COLONIA VENEZUELA, SECTOR A LOTE 47 COLONIA, zona 21, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 849AE910-1E91-400A-B539-643A000C1A7B Serie: 849AE910 Número de DTE: 512835594

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 11-oct-2024 12:55:24

Fecha y hora de certificación: 11-oct-2024 00:55:24

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Minería, del 06/09/2024 al 30/09/2024	6,250.00	0.00	0.00	6,250.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	6,250.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente Andrea por Andrea Fabiola Fabiola **Barrios Guerra** Fecha: 2024.10.11

Barrios Guerra 13:54:41 -06'00'

Julio Roberto

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

Fecha: 2024.10.14

Luna Aroche 08:13:14 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-572-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 06 al 30 de septiembre del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Atención de usuarios presencial sobre gestión de expedientes que se tramitan ante la Dirección General de Minería
 - Atención a usuarios cuando solicitan información sobre los derechos mineros.
- b) Apoyo técnico en la elaboración de providencias, dictámenes y resoluciones de proyectos
 - Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión el Departamento de Control Minero
 - Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización.
 - Apoyo en la elaboración de providencias para la Dirección General de Minería.
 - Apoyo en la elaboración de providencias para la Unidad de Asesoría Jurídica
- c) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica
 - Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado
- d) Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones y dictámenes de proyectos en trámite y traslado para aprobación al jefe del departamento
 - Apoyo en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos.
- e) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería de los expedientes que trasladará a otros Departamentos y Unidades que tienen relación con la Dirección General de Minería
 - Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado.
- f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería
 - Apoyo en la elaboración de oficios en respuesta a requerimientos de la Dirección General de Minería y de otros Departamentos. OFI-DGL-292-2024; OFI-DGL-293-2024; OFI-DGL-294-2024; OFI-DGL-295-2024; OFI-DGL-296-2024.
 - Apoyo en búsqueda de información de expedientes administrativos por requerimiento de Auditoria Interna del Ministerio de Energía y Minas.
 - Apoyo en la realización de hojas de trámite del Departamento de Gestión Legal.
 - Apoyo en actividades propias del área que son requeridas por la jefatura y Dirección.

Apoyo en el traslado de expedientes a otras unidades o departamentos.										

Andrea Fabiola **Barrios Guerra**

Firmado digitalmente por Andrea Fabiola Barrios Guerra Fecha: 2024.09.26 12:52:40 -06'00'

Andrea Fabiola Barrios Guerra DPI No. (2424442880101)

Deisy Fabiola

Firmado digitalmente por Deisy Cetino Solís Fabiola Cetino Solís

Vo.Bo.Licda.Deisy Fabiola Cetino Solís Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería

Firmado digitalmente por Carlos Alberto **Avalos Ortiz**

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

Julio Roberto

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche Luna Aroche Fecha: 2024.09.30 09:51:31 -06'00'

Aprobado

Ing. Julio Roberto Luna Aroche Dirección General de Minería Dirección General de Minería Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Andrea Fabiola Barrios Guerra

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-572-2024 de seis de Septiembre de dos mil veinticuatro (06/09/2024), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024.**

Andrea Fabiola Firmado digitalmente por Andrea Fabiola Barrios Guerra Fecha: 2024.09.26 12:57:37 -06'00'

Andrea Fabiola Barrios Guerra DPI: (2424442880101)

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Dirección General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-572-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 06 de septiembre al 30 de septiembre del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Atención de usuarios presencial sobre gestión de expedientes que se tramitan ante la Dirección General de Minería
 - Atención a usuarios cuando solicitan información sobre los derechos mineros.
- c) Apoyo técnico en la elaboración de providencias, dictámenes y resoluciones de proyectos
 - Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión el Departamento de Control Minero
 - Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización.
 - Apoyo en la elaboración de providencias para la Dirección General de Minería.
 - Apoyo en la elaboración de providencias para la Unidad de Asesoría Jurídica
- d) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica
 - Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado
- e) Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones y dictámenes de proyectos en trámite y traslado para aprobación al jefe del departamento
 - Apoyo en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos.
- f) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería de los expedientes que trasladará a otros Departamentos y Unidades que tienen relación con la Dirección General de Minería
 - Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado.
- g) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería
 - Apoyo en la elaboración de oficios en respuesta a requerimientos de la Dirección General de Minería y de otros Departamentos. OFI-DGL-292-2024; OFI-DGL-293-2024; OFI-DGL-294-2024; OFI-DGL-295-2024; OFI-DGL-296-2024.

- Apoyo en búsqueda de información de expedientes administrativos por requerimiento de Auditoria Interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en la realización de hojas de trámite del Departamento de Gestión Legal.
- Apoyo en actividades propias del área que son requeridas por la jefatura y Dirección.
- Apoyo en el traslado de expedientes a otras unidades o departamentos.

Andrea Fabiola

Firmado digitalmente por Andrea Fabiola Barrios Guerra Fecha: 2024.09.26 Barrios Guerra 15:13:45 -06'00'

Andrea Fabiola Barrios Guerra DPI No. (2424442880101)

Deisy **Fabiola**

Firmado digitalmente por Deisy Cetino Solís Fabiola Cetino

Vo.Bo.Licda.Deisy Fabiola Cetino Solís Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería

> Julio Roberto

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche Fecha: 2024.09.30 Luna Aroche 09:52:10 -06'00'

Aprobado

Ing. Julio Roberto Luna Aroche Dirección General de Minería Dirección General de Minería Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalment e por Carlos **Alberto Avalos Ortiz**

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas